



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES  
Plaza de España nº 1 Telf/fax: 925862525-925862670

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES EL DIA 10 DE OCTUBRE DE  
2020**

<b>ALCALDE PRESIDENTE:</b>	D. PEDRO CASADO MOLINA
<b>CONCEJALES ASISTENTES:</b>	D. PABLO ALBERTO SEMPERE LUJÁN
	D. CARLOS FÉLIX GARCÍA GARCÍA
	D <sup>a</sup> MARÍA LUZ BLÁZQUEZ CLAVERO
	D. JULIÁN TEJERO HERNÁNDEZ
	D. GONZALO REGO BERNAL
	D. FERNANDO FLORES CAMUÑAS
<b>SECRETARIA-INTERVENTORA:</b>	D <sup>a</sup> CRISTINA ESTEBAN SANTOS



En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de CARDIEL DE LOS MONTES (Toledo), y siendo las trece horas y treinta minutos del día DIEZ de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales arriba indicados a fin de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente han sido convocados, presididos por el Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Casado Molina, y asistidos por la Secretaria, D<sup>a</sup>. Cristina Esteban Santos.

Existiendo quórum requerido para la celebración de la sesión y declarada abierta por el Sr. Alcalde Presidente, se pasa a continuación a tratar los asuntos que componen el orden del día.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2020.**

No se procede a la lectura previa el acta que se somete a votación, por tener conocimiento los Sres. /as Concejales/as de su contenido, al haberseles facilitado una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si alguien desea hacer alguna objeción al borrador del Acta de fecha 22/08/2020. No habiéndose manifestado objeción alguna, es aprobada por unanimidad de los Sres. /as. Concejales/as asistentes al acto.

**2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Por la Presidencia se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 22 de agosto de 2020 (Nº 36 a 38), ya que no se había dado cuenta de éstas en los plenos anteriores por ser todos extraordinarios. La Corporación se da por enterada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES  
Plaza de España nº 1 Telf/fax: 925862525-925862670

**3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, TRASLADO DEL COLEGIO AL  
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde da cuenta del problema que tiene la ubicación actual del Colegio Municipal por la falta de espacio y por ese motivo plantea la posibilidad de trasladarlo provisionalmente a la zona del polideportivo municipal con lo que éste perdería un poco de espacio. Este traslado se realizaría por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mediante unos módulos con lo que quedaría resuelto el problema de las zonas comunes y no se compartirían.

Sometido a votación se toma por unanimidad el acuerdo de trasladar el colegio.

**4º.- AYUDA A PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES COVID19.**

Vista la situación epidemiológica, así como las nuevas medidas tomadas tanto en el área sanitaria de Talavera de la Reina, como en el resto del territorio nacional, y ante la situación que estas medidas conllevan, en especial con nuestros mayores, el Sr. Alcalde plantea la posibilidad de reforzar la ayuda por parte de este municipio a las personas que lo necesiten especialmente. Se trataría, principalmente, de hacer llegar artículos de primera necesidad a las personas que no pueden salir de sus casas por cualquier motivo relacionado con el COVID19. En principio, y esperando ver qué personas serían las que demandasen dicho servicio, todos los Sres./as Concejales/as se muestran de acuerdo con la medida, excepto D. Fernando Flores Camuñas, que preferiría que el servicio lo prestase alguna persona con conocimientos médicos o de geriatría, o bien dar formación a la persona que prestase dicho servicio.

**5º.- APROBACION, SI PROCEDE, PONER PLACAS CON  
DENOMINACIÓN DE CALLES.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las placas con denominación de las vías que faltan en algunas calles estando de acuerdo todos los Sres./as Concejales en que se ponga dichas placas, comentando D. Pablo Alberto Sempere Luján que también sería necesario señalar las calles cortadas, explicando el Sr. Alcalde que ya están solicitadas las señales.

**6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONSTRUCCION SEPULTURAS.**

Visto que, únicamente quedan tres sepulturas libres en el cementerio municipal y a la espera de que puedan construirse más con los Planes Provinciales se propone la construcción de unas pocas más por parte del Ayuntamiento, estando todos los Concejales de acuerdo con la propuesta.







EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES  
Plaza de España nº 1 Telf/fax: 925862525-925862670

### **7º.- SOLAR PARA COLEGIO.**

El colegio se va a trasladar provisionalmente al polideportivo, porque la situación actual del mismo no es la más adecuada. Pero lo cierto es que hay que encontrar una ubicación definitiva para el colegio. La Junta ha confirmado que en el momento en que se tenga el terreno se hará el Colegio nuevo. D. GONZALO REGO BERNAL pregunta por un acuerdo que se hizo hace años en el que una persona donaba 3.000 metros con la condición de llevar luz y agua a una parcela, haciéndose urbano dicho terreno, y si en 5 años no se hacía urbano, pues entonces todo revertía al propietario de la finca.

El Sr. Alcalde comenta que desconoce dicho acuerdo y que en estos momentos la única solución, puesto que el Ayuntamiento no tiene terreno propio es la adquisición de algún terreno adecuado para la construcción del colegio.

### **8º.- CONSTRUCCION CAMPO DE FUTBOL.**

El Sr. Alcalde explica que al trasladarse el colegio al Polideportivo Municipal, el campo de fútbol se queda más pequeño, por lo que se está pensando en trasladarlo al terreno que el Ayuntamiento tiene en el camino de Talavera.

### **9º.- INFORMES ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde explica que no hay informes del Alcaldía debido a que los temas que había pendientes se han tratado en el Pleno.

### **10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Fernando Flores Camuñas propone que se realice algún tipo de actuación para que los restos vegetales que salen de la Urbanización Atalaya del Alberche, en vez de quemarlos puedan aprovecharse para hacer compostaje. El Sr. Alcalde le contesta que la inversión es demasiado grande para los pocos residuos que se generan, y que ya existe un lugar en la Atalaya para depositarlos estando la urbanización limpia de residuos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

